



MADRID

pleno del  
ayuntamiento

REGISTRO DEL PLENO  
DEL AYUNTAMIENTO  
DE MADRID

PRESENTACIÓN DE  
INICIATIVAS



REGISTRO ELECTRÓNICO

REGISTRO DEL PLENO

ENTRADA / REGISTRO

Fecha: 21/05/2022

Hora: 08:52

Nº Anotación: 2022/8000862

Página 1 de 2

### 1 AUTOR/A

Concejal/a: LUIS CUETO ALVAREZ DE SOTOMAYOR Grupo Político: Grupo Mixto

### 2 ÓRGANO Y SESIÓN EN EL QUE SE PREVÉ QUE SE VA A SUSTANCIAR LA INICIATIVA

Órgano: Pleno Fecha de la sesión: 31/05/2022

Tipo de Sesión: Ordinaria

### 3 TIPO DE INICIATIVA

- |  |  |  |   |
|--|--|--|---|
| <input type="checkbox"/> Comparecencia | <input type="checkbox"/> Declaración institucional | <input type="checkbox"/> Interpelación | <input type="checkbox"/> Moción de urgencia |
| <input type="checkbox"/> Pregunta      | <input checked="" type="checkbox"/> Proposición    | <input type="checkbox"/> Ruego         | <input type="checkbox"/> Otros              |
|  | <input type="radio"/> Apartado PRIMERO *           |  |   |
|  | <input type="radio"/> Apartado SEGUNDO *           |  |   |
|  | <input checked="" type="radio"/> Apartado CUARTO * |  |   |

### 4 CONTENIDO DE LA INICIATIVA

En la Comisión correspondiente este Grupo ha presentado la siguiente proposición:

"Proponemos que la concejalía de Hacienda reúna un segundo grupo de trabajo (además del encaminado a la incorporación de la directiva whistleblower) con los distintos grupos políticos -sin esperar a sus propuestas sino liderando la iniciativa- para incorporar a las instrucciones de contratación municipales una nueva exigencia a los licitadores cual es la de desglosar en sus ofertas de precios los componentes de los mismos y, específicamente, una declaración responsable de si incluye el pago de comisiones, qué porcentaje del precio suponen y a quién se pagaría la misma, so pena de ser excluidos de la licitación."

A fin de recabar el apoyo del máximo órgano del Ayuntamiento y consenso político al respecto se propone: Que el pleno del ayuntamiento apruebe instruir al Área de Gobierno de Hacienda y Personal para que en el plazo de dos meses presente a todos los grupos una propuesta de modificación de las instrucciones de contratación del Ayuntamiento de Madrid en el sentido anteriormente expuesto

### 5 DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

6 FIRMANTE

En Madrid, a 21 de Mayo de 2022

Firmado y Recibido por

madrid.es

 MADRID

Iniciativa presentada por el/la Concejal/a CUETO ALVAREZ DE SOTOMAYOR LUIS con número de identificación



AL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO, PARA EL PRESIDENTE DEL PLENO O DE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE

\* Se entienden referidos a la clasificación de los distintos tipos de iniciativas que realiza la Resolución del Tercer Teniente de Alcalde, de 16 de diciembre de 2016, apartado PRIMERO (Proposiciones no normativas sobre materias dentro de la competencia del Pleno), SEGUNDO (Proposiciones no normativas que versen sobre materias competencia de otros órganos distintos al Pleno del Ayuntamiento), CUARTO (Proposiciones de los grupos políticos y de los concejales que interesen del equipo de Gobierno la modificación de un texto normativo).

